INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de la Compañía INNOTECN S.A. sobre el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía Innotecn **s.a.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.

3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente.

4.- Para el ejercicio del 2.016 se espera que la Compañía continué sus operaciones y obtenga mejores resultados.

Guayaquil, 7 de Octubre del 2016.

Atentamente,

Julio Rodrigo Páez
Presidente
C.I. 0902018589